

NÚM. 14,422

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MARTES 25 DE ABRIL DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

AGRICULTURA

CÓRDOBA

Sus principales cultivos.—Cereal.—Olivo.—Vid.—Cultivo de regadío.

Esta provincia tiene una extensión superficial de 1.372.000 hectáreas, de las que próximamente están dedicadas: 350.000 al cultivo cereal, 200.000 al del olivo, 5.000 al de la vid y 4.000 de regadío y unas 800.000 ocupadas por montes y pastos.

Cultivo cereal.

Este cultivo se sigue en esta provincia generalmente por los sistemas siguientes: extensivo ó de barbecho a tres hojas, llamado comunmente *labor al tercio*: el de año y vez, y el intensivo ó anual. Además existe también un sistema especial llamado de *rozas*, que se sigue en los terrenos montañosos.

El primero, ó sea llamado cultivo al tercio, es el que tiene mayor importancia por la gran extensión que ocupa, próximamente 250.000 hectáreas, y consiste en dividir el terreno en tres fajas ó suertes, llamadas hojas, una de las cuales dedican a la siembra, otra a barbecho y la última a erial ó dehesa para la alimentación del ganado. En cada una de estas tres hojas se separa una parte, generalmente un 5 por 100 de su total extensión, que recibe el nombre de huerto y se abona con los estiércoles producidos en la finca, sembrándose todos los años, alternando uno cereal y uno leguminosa. En la hoja de sembrado se destina a trigo un 80 por 100 y el 15 a cebada, y en los de erial y barbecho hay costumbre de cultivar un 7 por 100 de su extensión de semillas de raspa en la primera y de leguminosas en la segunda; esta práctica se conoce con el nombre de *libertades*. Es decir, que de la total extensión de terrenos dedicados a este sistema de cultivo no se siembra más que el 41 por 100, quedando por lo tanto todos los años un 24,50 por 100, ó sean 62.250 hectáreas, sin producto de ninguna clase y otra extensión igual destinada a pastos.

El sistema de rotación bienal, llamado comunmente de *año y vez*, tiene poca importancia y solo se sigue en limitado número de términos municipales: consiste en dividir el terreno en dos hojas, una de las cuales se siembra de cereales y la otra se deja de barbecho, dándole las labores correspondientes; en esta hoja se suele sembrar el 15 por 100 de su extensión con leguminosas. De manera que siendo unas 50.000 el número de hectáreas que en esta provincia se cultivan por dicho sistema, quedan cada año 21.250 sin producción.

El sistema intensivo anual ó de ruedos solo se sigue en una limitada zona de los alrededores de las poblaciones, donde el terreno tiene más valor y el transporte de los abonos resulta económico. Estas zonas están divididas en suertes ó porciones llamadas hazas, que a su vez se subdividen en otras, en las que todos los años se siembran alternando cereales y leguminosas. Los terrenos cultivados por este sistema se abonan cada tres años con estiércol de cuadra generalmente, empleando unos 20.000 kilogramos por hectárea y repartidos cuando en la alternativa correspondiente sembrar una leguminosa.

El sistema llamado de *rozas* se aplica a los terrenos cubiertos de monte bajo, y consiste en rozar ó arrancar de cuajo estas plantas que, hechas montones y cubiertas de tierra formando horniguero, son quemadas y sus residuos incorporados al suelo por medio de una labor de arado. Este terreno así preparado se siembra generalmente de trigo; segado éste, no vuelve a cultivarse el terreno hasta pasados algunos años.

Los tipos medios de producción en toda la provincia son los siguientes por hectárea: trigo, sistema trienal, 9 hectólitros; año y vez, 8; anual, 14; cebada, 14, 13 y 21, respectivamente; garbanzos, 5, 5 y 6; habas, 18, 18 y 21. Teniendo en cuenta estos datos y la ex-

tensión superficial que próximamente se destina al cultivo de cada una de estas semillas, resulta la producción media siguiente: trigo, 1.450.000 hectólitros; cebada, 1.200.000; habas, 522 mil; garbanzos, 70.000. Comparando ahora estas cifras con las del consumo aproximado que cada semilla tiene en la provincia, nos da el siguiente resultado: trigo sobrante, 550.000 hectólitros; cebada, id., 360.000; habas, idem, 260.000, y solo los garbanzos no se producen en cantidad suficiente para el consumo y hay que importar anualmente 165.000 hectólitros como término medio.

Del examen de todos los datos expuestos se desprende que, si bien esta provincia produce trigo, cebada y habas en cantidad sobrada para cubrir sus necesidades con relación a estos productos, el cultivo cereal no ha llegado al término medio de producción que de él debemos exigir, pues se ve que aún en el sistema de ruedos la producción media de trigo, por ejemplo, no es más que de 14 hectólitros por hectárea, debiendo ser por lo menos de 25, como se ha demostrado en los ensayos practicados en los campos de demostración. Esta escasa producción no obedece a otra cosa que a la deficiencia en labores, que no alcanzan generalmente el grado de perfección que debieran tener, y a que los abonos se dan en poca cantidad y en malas condiciones. Afortunadamente no es esto regla general, porque hay algunos inteligentes labradores que emplean toda clase de maquinaria moderna y tratan de perfeccionar sus cultivos, introduciendo nuevas semillas y ensayando abonos de todas clases; pero también hay pueblos que ni aún conocen esta clase de maquinaria y siguen cultivando sus tierras por el sistema rutinario que lo hacían hace cincuenta años.

Es verdad que muy contados labradores pueden disponer del capital necesario para adquirir todo el material moderno de labranza que exige una explotación montada con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia; pero todos, casi sin excepción, pueden sustituir el arado común ó romano, que en absoluto debe desecharse por la imperfección de su trabajo y que su empleo es una de las causas de los pequeños rendimientos que se alcanzan en la mayor parte de los cultivos de esta provincia, por arados de vertedera, que si bien es cierto que exigen mayor fuerza de tracción y labran en igualdad de tiempo menor extensión de terreno que los comunes, efectúan un trabajo mucho más perfecto con menor número de labores. Entre los inconvenientes que encuentran algunos labradores al empleo de estos arados, señalan el de tener que labrar en redondo; partiendo del principio que esto sólo sería defecto en muy determinados casos, es subsanable empleando el arado Brabante doble en las grandes explotaciones, y en las pequeñas el Jaén, cuya adquisición está al alcance de los más modestos labradores.

Otro de los defectos señalados es el de que las tierras labradas por ellos en varios años consecutivos se agotan de yerbas, y por lo tanto los cortijos en que se emplean no dan pastos suficientes para la alimentación del ganado; defecto que resulta en alabanza de los modernos arados, pues precisamente a su cualidad se debe un aumento de producción de la cosecha principal y económica en los escardos. La falta de pastos, como todo el mundo sabe, puede subsanarse fácilmente, haciendo figurar en la rotación de cosecha que se sigue en estos sistemas de cultivo las plantas forrajeras. Aunque existen infinidad de esta clase de plantas, no son muchas las que pueden figurar en la rotación de cosechas de la mayor parte de los terrenos de secano de esta provincia, donde tienen que sufrir a veces largas sequías y elevadas temperaturas; sin embargo, pueden ensayarse algunos y entre ellos podemos citar la sulla ó zulla (*heclisarum coronarium* de Linneo); esta planta la describe Müller en su Diccionario universal agrícola de la ma-

nera siguiente: "Sulla ó heno de España, planta de la familia de las leguminosas, muy estimada como planta forrajera, que algunos la confunden con el pipirigallo; crece espontáneamente en los prados de secano de España y de otras naciones del Mediodía de Europa; se distingue de la esparceta común por el desarrollo que presentan sus partes tallosas, que llegan a alcanzar con frecuencia una elevación de tres ó más pies cuando se cultiva en buenos terrenos; las hojas son jugosas y lucientes, enteras y de un hermoso verde. Las flores son de un blanco rosáceo, muy abundantes en cada espiga ó penacho, formando una planta vistosa en el momento de la floración. La sulla es una planta vivaz; desaparecen cada año los tallos y en primavera brotan con gran fuerza, produciendo cada planta gran cantidad de forraje, muy apetecido por el ganado. Resiste mucho la sequía y puede cultivarse en terrenos arenosos y faltos de agua; teme mucho al frío, en términos que basta una temperatura de 4 grados bajo cero para matarla. A pesar de ser el heno de España un vegetal común en nuestro país, casi no se cultiva más que en los jardines."

Según dice un número reciente de la revista francesa *La Nature*, ha sido introducido el cultivo de la sulla en tierras de los Abruzos en Nápoles, en terrenos que no rendían más que cinco hectólitros de trigo por hectárea, y han conseguido obtener con ella magníficas praderas que producen al año 100 toneladas de forraje por hectárea. Esta cantidad de forraje contiene 400 kilos de nitrógeno y, por lo tanto, enterrada la planta en verde, proporcionaría a las tierras un buen abono, que puede ser aprovechado para el cultivo de una cereal.

Los abonos empleados más comúnmente en los diferentes cultivos que se siguen en la provincia son el estiércol de cuadra y majadeo del ganado lanar; también vá extendiéndose algo el empleo, como abono, de los alpechines y orujos procedentes de la fabricación de aceites. Generalmente estos abonos son aplicados en escasa cantidad y en no muy buenas condiciones de descomposición, debido lo primero a la poca producción que hay de ellos, y lo segundo al poco esmero en su fabricación y a la falta absoluta de estercoleros racionales; defectos ambos fácilmente subsanables con el auxilio de los abonos minerales y con la construcción de referidos estercoleros. Además es sabido que el uso continuado y exclusivo de los estiércoles como abono conduce a dar extraordinario desarrollo foliáceo a las plantas, que propenden a volcar, y siendo también escasa la cantidad de ácido fosfórico y potásico que estos abonos tienen, no son suficientes por sí solos en la mayoría de los casos para dar cosechas máximas. Esto, unido a que los abonos orgánicos producidos en la provincia, aparte de los empleados en el cultivo de regadío y algunos especiales, no son suficientes para abonar más que el 5 por 100 de la extensión de terrenos dedicados a la labor al tercio, más la ocupada con la de ruedos, que viene a ser en total unas 50.000 hectáreas, nos demuestra que, si se quiere aumentar la producción cereal de la provincia, y no vernos reducidos al tipo medio de producción de 9 hectólitros de trigo por hectárea, ni a dejar improductivas cerca de 100.000 hectáreas que ocupan los barbechos, hay que recurrir a los abonos minerales, que, unidos a los orgánicos producidos en las fincas, habrán de aumentar considerablemente este tipo medio y, por lo tanto, la total producción de la provincia. Claro está que esta variación de sistema de cultivo traería aparejada una nueva y racional rotación de cosechas, en las que alternarían las plantas forrajeras.

ALBERTO CASTIÑEIRA,
Ingeniero agrónomo.

(Concluirá.)

CARTA SIN SOBRE

Para Manuel Reina.

Maestro muy querido: Después de los rudos combates que usted libra, busca siempre en el régio templo de la Poesía mieles que le endulcen las amarguras del corazón, engendradas por la falacia y el atroz egoísmo de los hombres. En ese templo excelso lucen para usted rientes alboradas, bellas como una diosa del paganismo y alegres como el sonoro repiqueteo de las castañuelas.

Cuando el olvido esfuma las atormentadoras pesadumbres, torna la paz a enseñorearse de su espíritu; entonces, abre usted gozoso las áureas páginas del inestimable libro de los sublimes cantores, y, arrebatados los sentidos por tantas peregrinas preciosidades, para gloria de las letras pátrias, se desborda magestuosamente la fantasía de usted, rica en esplendores de rutilante primavera.

De uno de esos desbordamientos, del más feliz acaso, ha surgido su originalísimo *Jardín de los Poetas*.

Con los mismos aciertos—extraños por lo desusados—y con la misma exquisita verdad—rara vez igualada—que el innovador Fortuny pintó la vegetación lujuriente del mágico paraíso donde los árcades escuchan el ensayo de la pastoril comedia, ha retratado usted el estilo embelesador de los titanes de la rima. Si, maestro ilustre, en el maravilloso "jardín", de usted, al influjo de su génio exuberante, viven y palpitan: el infortunado Ligenza, Kalidasa el cantor de los amores, el báquico Anacreonte, Shakespeare, Esquilo, Dante, Leopardi, Goethe, el dulce Garcilaso y otros colosos de renombre eterno.

Eterna será también su flamante producción, manantial de sensaciones variadas. Alegran las unas; entristecen las otras; impresionan todas, y ahondan en el alma con terquedades de rapazuelo caprichoso.

Ahora, como siempre, su diamantada pluma, al dejar en las cuartillas las ofuscadoras poesías dictadas por la soberbia musa de usted, ha esmaltado relampagueantes estrofas que tienen la refinada corrección de un diplomático, la elegancia aristocrática de una reina, la brillantez del sol y los cambiantes del iris.

Reciba usted por todo ello plácemes mil y centuplicadas gracias por el honor dispensado a su devoto

Julio Pellicer

(De la revista literaria *El Arte Moderno*.)

PARROQUIA DE SANTA MARINA

Vamos a examinar uno de los templos más antiguos de Córdoba, en el que descuella su elegante y severa fachada que puede servir de tipo de la arquitectura ojival ó gótica como otros la denominan.

Aunque las tres puertas que dan acceso al templo son notables por la sobriedad y severidad de su ornato, es la más bella a nuestro entender la lateral que hay frente a la calle Mayor, y que á juzgar por su elegante traza con las preciosas columnillas que sostienen su sencilla archivolta, coronada por un alto y agudo gablete muy saliente, flanqueado de dos estribos en forma de aguja, forma un conjunto que constituye una muestra perfecta del primer estilo ojival implantado en España.

La portada principal tiene un buen rosetón ó claraboya de anillos concéntricos, y el aspecto romano-bizantino de ella, revela de un modo inconcuso que esta iglesia, como las de San Andrés, Magdalena, San Lorenzo y Santiago, pudieron ser de aquellos templos mozárabes que sirvieron para el culto durante la dominación sarracena.

Entre las diferentes obras que se han verificado en este templo figura, según Ramirez de Arellano, la que se hizo a principios del siglo XVI, en el pontificado de don Leopoldo de Austria, en que se reparó la torre, que es buena, colocándose en ella las armas y escudo de dicho prelado.

Hace pocos años, y debido a un incendio que se inició en su altar mayor, hizo que se descubrieran todas las bellezas artísticas que permanecían ocultas desde la decadencia del siglo XVII, y entre ellas unas preciosas ventanillas caladas que dan cierta transparencia a la luz y contribuyen en cierto modo al arrobamiento ascético; este hecho accidental ha venido a descubrirnos lo que la decadencia de las artes en los siglos XVII y XVIII habia ocultado.

El moderno retablo colocado en el centro del presbiterio, aunque de sencilla apariencia, guarda cierta analogía con el orden arquitectónico de dicho templo.

Tiene esta iglesia algunas capillas muy notables, ya por su tradición ó bien por su buen gusto; en la nave del Evangelio se halla la de la Virgen del Rosario, fundada por el capitán Alonso de Benavides, que posee un retablo de mérito y a los lados del ímagen titular de ella, dos buenas pinturas que representan a San Juan y San Pedro de Alcántara; su bóveda se halla decorada con adornos de mucho gusto.

En la misma nave está la capilla del Sagrario que, como dice muy bien Ramirez de Arellano, á juzgar por su traza es moderna, y tiene una cubierta esférica con adornos de yeso pintado y dorado; en el altar un buen lienzo que representa La Cena, y por bajo unas pinturas en tabla, también de bastante mérito.

En la nave de la Epístola, en su frente, está la capilla de San Roque, y tanto el santo como el altar, demuestran su mucha antigüedad; próximo a ella el altar de la Concepción, y más allá el de San Antonio Abad, con el martirio del santo, y en su parte baja siete tablas en cobre que son de muy buen gusto.

La capilla de las Animas tiene en su entrada un lindo arco gótico con adornos del estilo mudéjar; esta capilla sirvió de aterazana hasta hace como unos treinta años; tiene un buen retablo moderno de madera jaspeada y en él el Señor Resucitado y a los lados San José y Nuestra Señora de Consolación: ha sido patronato de la familia de los Orosos.

Se veneran en esta iglesia, á más de la titular que es Santa Marina de Aguas Santas, por devoción de algunos caballeros gallegos, entre ellos Fernannuñez de Femes, cabeza de la ilustre casa de Córdoba, el cual dedicó su villa de Fernannuñez a la misma santa, nuestra Señora de la Luz, hermosa escultura que se atribuye al cordobés Alonso Gomez.

Yace sepultada en esta hermosa iglesia la muy ilustre doctora en Filosofía, Excmo. Sra. D.^a María Isidra Quintana de Guzmán y la Cerda, Marquesa de Guadalcazar, y también tienen enterramiento los Muñoz de Baena, los Castillejos y los Mellados, así como la familia de Alfaro, que se distinguieron en la toma de Baeza y en la conquista del Reino de Granada, los ilustres Marqueses de Villaseca y los señores Diaz de Morales.

La especial particularidad de haber subsistido esta iglesia, como otras varias de Córdoba, con su torre desmochada hasta principios del siglo XVI, demuestra una antigüedad anterior a la reconquista, pues sabido es que en la persecución que sufrieron los cristianos en tiempos del Califa Mohammed este dispuso el desmochado de las torres de sus templos, hecho que testifica San Eulogio en dos de sus obras; por más que la reedificación general de Fernando III el Santo haya hecho desaparecer los caracteres del estilo romano-bizantino, sustituido por el ojival que es el que predomina en toda ella.

Este soberbio templo causa la admi-

ración y el asombro de todos los amantes de nuestras glorias artísticas, y su severa y sentuosa traza evoca á nuestra mente recuerdos de los períodos más gloriosos de nuestra historia, que al compararlos con nuestra triste y lamentable decadencia se llena nuestro ánimo de una gran pesadumbre.

Por su pureza arquitectónica y por su severidad, ha merecido que don Pedro Madrazo, en su obra monumental "Recuerdos y Bellezas de España," en el tomo de Córdoba, á más de ocuparse de ella, le dedique dos excelentes grabados en las páginas 349 y 397, lo cual revela, más que todo lo que pueda decirse, el mérito artístico de este soberbio monumento del primer período de la arquitectura ojival.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

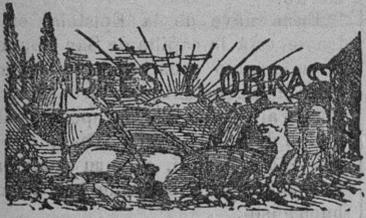
Córdoba 18 Abril 99.

Nuestra exportación de aceites

A FRANCIA

Durante el mes de Febrero último han llegado á Francia, de nuestra nación, 1.089.600 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo, 640.800 kilogramos que, unidos á los 420.500 kilogramos del mes de Enero, suman 1.061.300 kilogramos, cuyo valor se estima en francos, 562.000. En igual tiempo, ó sea de primero de Enero al 28 de Febrero de 1898, nosotros importamos 5.055.900 kilogramos ó sean 3.362.800 kilogramos más que en los dos primeros meses de 1899, en los cuales hemos llevado 1.693.100 kilogramos.

En Febrero de 1898, nosotros importamos 2.519.900 kilogramos más que en el citado Febrero de 1899. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 372.600 kilogramos contra 892.300 kilogramos que envió en 1898. En lo que va de año ha importado dicha nación 840.000 kilogramos de aceite, ó sean 853.100 kilogramos menos que en 1898. En los meses de Enero y Febrero de este año, el aceite italiano dado al consumo en Francia, ha sido de 305.700, mientras que el de España, como hemos dicho, se eleva á 1.061.300 kilogramos.



PADILLA

24 de Abril.

Toledo, como Segovia, fué de las ciudades de Castilla que más se distinguieron al protestar de la preponderancia adquirida, con grave perjuicio del honor é intereses de los españoles, por los extranjeros de que se rodeó Carlos V al ocupar el trono de España. Por tal motivo, recibieron orden de su monarca para presentarse ante él, los corregidores don Juan de Padilla y don Hernando Dávalos, por haber sido los iniciadores de la manifestación de protesta llevada á cabo en Toledo.

Obedeciendo la orden recibida, dispusieron la marcha ambos corregidores, y al ir á emprenderla se opuso resueltamente el pueblo á que la efectuaran. Conseguido esto y arrastrado á Padilla y á Dávalos el juramento de que no obedecerían la orden del rey, fueron nombrados, en unión de otras personas principales, jefes de los amotinados. Entonces Padilla, con el entusiasmo y la fé del que obedece una causa tan justa como santa, dedicóse á lograr fuerzas, secundando el movimiento de los toledanos, y la guerra de las Comunidades estalló potente y temible por parte de los castellanos, que proclamaron por capitán general al que en tal día como hoy del año 1521 fué decapitado en Villalar con Juan Bravo y Francisco Maldonado.

Desavenencias ocurridas entre él y la Junta le obligaron á abandonar el cargo de capitán general del ejército de las Comunidades, siendo sustituido por el primogénito del conde de Ureña, don Pedro de Tellez Girón, á quien más tarde, por su inhabilidad para dirigir las tropas, tuvo que relevar Padilla, por desgracia para él, en ocasión bien infortunada.

Hallándose el ejército comunero en Torrelobatón, que había tomada por

asalto, las deserciones y el desamparo que le tenía la Junta, le obligaron, al marchar sobre él el ejército del conde de Haro, precipitadamente á retirarse hacia Toro el día 23 de Abril, no obstante el detestable estado de los caminos y el temporal de agua y aire que se había desarrollado.

Alcanzados por los soldados del de Haro los comuneros en las cercanías de Villalar, fueron destrozados en tremenda y desigual lucha. Padilla, en una desesperada acometida que dió con Bravo, Maldonado y otros caballeros, en las postrimerías de la batalla, á un escuadrón de lanceros imperiales, fué herido en una pierna y derribado del caballo por don Alonso de la Cueva, y después hecho prisionero.

Al siguiente día, Padilla, Bravo y Maldonado fueron entregados al verdugo en la plaza de Villalar.

Pertenecía don Juan de Padilla á linajada familia de Toledo, de donde él era natural, y estaba casado con doña María de Pacheco, quien siempre demostró ser digna compañera del capitán general de los comuneros, mártir de las libertades de Castilla y víctima de la soberbia del emperador Carlos V.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 23.

El nombramiento del duque de Tetuán para representar á España en la conferencia del desarme, se ha considerado como un síntoma de que las relaciones entre dicho personaje y el señor Silvela son tan cordiales, que cuando cumpla su cometido el exministro conservador, vendrá á desempeñar la cartera de Estado.

De todo eso se sacaba la consecuencia de que el presidente del Consejo, si nó proveía la plaza que él desempeña interinamente, era porque desde que subió al poder aspira á adjudicársela al duque, creyendo que es el único ministro de Estado insustituible.

Así ha debido creerlo también el duque cuando siendo consejero con el señor Sagasta se quedó sirviendo al difunto D. Antonio Cánovas en el mismo departamento.

Y quien sin recato alguno ejecuta una evolución semejante, no es de extrañar que haga una de menos trascendencia.

Según declaraciones de caracterizados tradicionalistas todo lo que se diga de levantamiento de partidas y de alijos de armas, son cosas inventadas por el gobierno, que cada día está más despistado.

El "meeting," que celebraron los contribuyentes para que se supriman los impuestos de guerra, no ha despertado el interés que muchos suponían y se duda logren su objeto.

En París está llamando la atención un artículo que publica *The Pall Mall Gazette*, en cuyo artículo hablando de la cuestión de Marruecos indica que el territorio del Sud no pertenece al Sultan.

También añade que vendrá tiempo en que el país que está inexplorado, y se supone muy rico, será abierto al comercio y á la industria de los europeos.

La huelga de mineros de Lieja, según despachos de Bruselas, toma proporciones muy alarmantes.

En diversos puntos han estallado gravísimos desórdenes que han originado los huelguistas.

La efervescencia sigue en aumento en todas las cuencas mineras.

Las autoridades temen que la huelga se propague á otros artes y oficios.

En el ministerio de la Guerra de Washington se siguen recibiendo telegramas de Manila entre los cuales hay un despacho del general Otis anunciando la formación de una nueva columna volante á las órdenes del general Lawton, cuya columna solo se dedicará á batir á los insurrectos en las malezas y hasta el pié de las Montañas al Norte y Este de Bulacán.

Inglaterra ha conseguido de Rusia que se excluya de aquel protectorado el estado libre de Orán en la próxima conferencia de la paz.

En vista de esto ha quedado anulada la invitación que había dirigido al mismo el gobierno de San Petersburgo.

"GUERRITA,"

A propósito del suceso ocurrido el domingo dieciséis del corriente en la plaza de Madrid al célebre diestro cordobés Rafael Guerra, dice lo que sigue *La Revista*, de Alicante.

"Para público voluble y tornadizo el de Madrid.

Es de los que dicen: "haz ciento y no hagas una y ya no has hecho ninguna."

En la última corrida de toros verificada en Madrid, el diestro *Guerrita*, que tantas y tantas veces ha deleitado á aquel público con las filigranas de su trabajo, fué objeto de una agresión tan brutal como estemporánea por el hecho de no haber dado muerte al toro quinto de la corrida con todo lucimiento.

La prensa de la córte está conteste en que el morlaco desarmaba en varas y palos y lo mismo llegó á muerte con las agravantes de estar incierto y despararramando la vista, apesar de lo cual *Guerrita* hizo una buena labor de muleta, no estando afortunado con el estoque, pero siempre entrando á matar frente á frente como hacen los diestros que se estiman y tienen vergüenza.

Nada de esto apreció cierta numerosa parte del público que *colmó* al diestro de insultos, arrojándole naranjas, panecillos y otros efectos.

Ante un acto tan injusto solo nos cabe pensar que si nosotros estuviéramos en el pellejo del gran torero cordobés... ¡qué poquitas naranjas nos habrían de arrojar los madrileños!

Públicos que olvidan las sobresalientes faenas de muchos años por cinco minutos de poco lucimiento, ageno á la voluntad de un matador, solo merecen que se les vuelva la espalda para que busquen otro diestro que venga á hacer bueno al que de tal modo insultan y maltratan.

No sabemos qué pensará *Guerrita*, pero bien pudiera ocurrir la segunda edición de *Lagartijo en Sevilla*.

Lo tendrían merecido los madrileños.

La *Correspondencia de España* llegada ayer trae el siguiente sabroso comentario:

"*Guerrita*, el gran torero de hoy, ha telegrafado que por estar enfermo no puede tomar parte en la corrida de esta tarde.

La noticia ha sido un escopetazo para la empresa y un jarro de agua fría para los *villamelones* que á naranjazo limpio premieron la inteligente faena del califa ante el quinto Cámara del domingo pasado.

Ya se salieron con la suya los inteligentes fin de siglo. Ya no tenemos al Guerra, á ese *maleta* que no sirve para nada."

Por los rumores que circulan en los centros taurinos, es de creer que tanto *La Revista* como *La Correspondencia*, han puesto el dedo sobre la llaga.

Probablemente el famoso torero rescindiría el contrato con la empresa de la plaza de Madrid.

Y quedarán tranquilos los *villamelones* á que se refiere el colega cortesano.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de esta capital seguidas por los delitos de robo y aborto contra Antonio Figueras Silva, Manuel Cano y otro, Antonio Rodríguez Herrero y otros, y Martín Nevado Escobar y otro, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, respectivamente en esta capital los días diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo mes de Mayo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

D. Antonio Nieto Caballero, D. José Sánchez Osorio, D. Eusebio Plasencia Maestre, D. Rafael Cantueso Aroca, D. Agustín Fragero Serrano, D. Francisco León Huertas, D. Antonio García Ojeda, D. Rafael González Pérez, don Ricardo Estévez Palacios, D. Baldomero Martínez Mesa, D. Antonio Naval Garzón, D. Mariano Ruiz León, D. Camilo López Cruz, D. Francisco Cantueso Velasco, D. Fernando Guijo Arellano, D. Francisco Ortiz Molina, D. Juan Alijo Guerrero, D. Antonio Hidalgo Jiménez, D. Antonio Velarde Moreno y D. Máximo Estrada Luarca.

CAPACIDADES

D. Celestino García González, D. Vicente García Lobregoz, D. Francisco Serrano Díaz, D. Rafael Melendo Gómez, D. Joaquín Ruiz Repiso, D. Francisco Sánchez González, D. Manuel de Luna Mesa, D. Alfredo Lovato Camacho, D. Juan Austria Carrión, D. Rafael Barbudo León, D. Alejandro Ruiz Delgado, D. Antonio Sánchez Alcáide, D. Antonio Alijo Carmona, D. Pedro Muñoz Mateo, D. Francisco Castillejo Cruz y D. Manuel Rodríguez García.

SUPERNUMERARIOS

D. Francisco González Rodríguez, D. Manuel Llamas Moreno, D. Ildefonso García Villagran, D. Antonio Ruiz Fernández, D. Camilo Hidalgo Gutiérrez y D. Luis Valenzuela Castillo.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Habiéndose omitido en el edicto publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia, fecha 14 del actual, incluir en él el gremio de confiteros, el cual se encuentra en el caso 3.º del art. 74 del Reglamento, esta Administración hace presente á los individuos del mismo que el día 28 del actual, á las tres y media de la tarde, deberán personarse para llevar á cabo la designación de Síndicos y Clasificadores, en el local que ocupan estas oficinas.

Córdoba 18 de Abril de 1899.—El Administrador de Hacienda, *Francisco de Viv.*

Gacetillas

Buen proceder.—Tenemos entendido que muchos amigos políticos y particulares del señor don Antonio Barroso habían pensado obsequiar á éste con un banquete con motivo de su reciente y honroso triunfo por esta circunscripción. Pero sabemos también que el señor Barroso ha declinado este honor y suplicado á los mismos que no insistan en ofrecerle esta manifestación de simpatía, en atención á la tremenda crisis que atraviesa el país después de las pérdidas sufridas. Cree que las circunstancias no son hoy para expansiones de júbilo. Juzgamos muy sensata y muy delicada la negativa de nuestro distinguido amigo.

Romería.—Anteayer se celebró en el santuario de Linares el quinto acto de los solemnes cultos que su hermandad dedica á la Purísima Concepción, patrona de Córdoba. Después de los actos religiosos estuvo concurrencioso el parage que circunda el santuario: muchachas de mirar centelleante, de esbeltéz y arrogancia; cantares de los que llegan á lo hondo, ecos de guitarras, expansiones de alegría y el *Montilla* circulando de mano en mano en copas y botellas. Estas notas culminantes de la fiesta campestre, realizadas por la hermosa temperatura que se disfrutaba en nuestra sierra, nos ofrecieron el domingo uno de esos cuadros, ricos en luz y colores, que solo puede brindar la tierra cordobesa.

Cámara de Comercio é Industria.—Reunida el sábado por la noche la junta directiva de la Cámara de Comercio, acordó por unanimidad acudir á la lucha en las próximas elecciones municipales. Se acordó también que ante la imposibilidad de unirse con los demás elementos políticos para formar entre todos una sola candidatura, en vista de que algunos de dichos organismos tienen concertado el ir solos á la lucha en candidatura completa, la Cámara presente candidato con independencia de los que presenten los partidos políticos y que su número se determinará por la Asamblea general que debe celebrarse el próximo domingo á las dos de la tarde en el local de la Cámara.

Repatriado enfermo.—La madre de José Prieto Muñoz, soldado que regresó hace cinco meses del ejército de Cuba gravemente enfermo, fué anteayer á pedir auxilios para su hijo á la comisión provincial de *La Cruz Roja* y en el acto visitaron al infeliz repatriado el presidente de la benéfica institución don Pelayo Correa y don Luis Fuentes. Después de socorrido José Prieto, ha sido trasladado al hospital militar de la Victoria.

Pago de obligaciones.—Desde el primero de Mayo estará abierto en las oficinas de los ferrocarriles Andaluces el pago de las obligaciones del tres por ciento, primera serie, número treinta y ocho, que vencen en la citada fecha.

Obra musical.—En los establecimientos de los señores Sanchez Gama y Solís se ha puesto a la venta una preciosa polka-mazurka, original de nuestro estimado amigo y colaborador el distinguido maestro compositor don Cipriano Martínez Rucker.

Distinción honrosa.—Su majestad la Reina Regente ha accedido á lo solicitado por la Cofradía del Santísimo Sacramento y San Bartolomé,

establecida en la Real iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, aceptando para su augusto hijo el Rey la presidencia honoraria de la misma, á la que felicitamos desde luego.

Asociación.—La de Obreros cordobeses ha terminado la construcción de las dos primeras casas de la barriada que proyecta, y ha acordado rifar un gran objeto de arte con aplicación á aquellos gastos, y por otras paletas gratuitas entre los socios obreros adjudicar por separado dichas casas. Para indemnizar en cierto modo á los socios antiguos se dará á cada uno un donativo voluntario de cuatro pesetas en el acto de celebrarse la Asamblea del día siete de Mayo, si asistiera ella con su título de socio. Estos resultados que creemos han de contribuir á la prosperidad de dicha asociación.

Concurso de bandas.—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular autorizando á los capitanes generales para que concedan permiso para concurrir al certamen musical que ha de celebrarse en Córdoba el próximo mes de Mayo, á cuantas bandas lo soliciten.

Nombramiento.—El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis ha nombrado Coadjutor de la parroquia de San Miguel, de esta capital, á nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador Lcdo. D. José Serafin López Alcalá, capellán del convento de Santa María de Gracia.

R. I. P.—El día 22 del corriente, á las diez de la mañana, falleció en Montoro la bella señorita María Piédrola y Gómez, presidenta de la Congregación de las Hijas de María en aquella población. También falleció el mismo día en Madrid un primo de la finada, el pundonoroso comandante de artillería don Andrés Criado Piédrola, hijo igualmente de Montoro. Dios omnipotente y misericordioso conceda la mansión celestial á estos dos seres. Nosotros nos asociamos al dolor que embarga á sus hermanos por pérdidas tan sentidas como inesperadas. El entierro de la señorita Piédrola se verificó el día 23, habiendo estado expuesta en una lujosa capilla ardiente, adornada por sus compañeras de la Junta directiva de Hijas de María. A la conducción del cadáver al cementerio asistió numerosa concurrencia, llevando celestes cintas del féretro, rodeado de coronas y una palma, dos señores de la Junta directiva de *La Cruz Roja*, y dos jóvenes de aquella población. El duelo lo formaban los señores alcalde, arcepreste y parientes de la finada.

Escuelas normales.—Por la dirección de Instrucción pública se ha dispuesto que en el plazo de ocho días, á contar desde anteayer, los profesores interinos que aspiren á ocupar las plazas vacantes, por medio de concurso, presenten en el ministerio, acompañados de instancias, sus títulos académicos, testimonios notariales de los mismos ó certificación de haber satisfecho los derechos correspondientes. Asimismo ha dispuesto que los que hayan presentado hojas de servicios certificadas en las antiguas posesiones españolas de Ultramar, presenten también los documentos originales en que funden su derecho, ó los testimonios notariales correspondientes.

Incendio.—A las once de la mañana, próximamente, del domingo último se declaró un violento incendio en la finca denominada "Los Velascos," propia de don Rafael Cabanás y Blanco, mientras se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa en el santuario de Nuestra Señora de Linares. Cuando terminó este solemne acto y trivieron noticias del siniestro las personas que allí había, se trasladaron al lugar del suceso muchas de ellas, entre las que se cuentan al señor Cabanás y familia, don Manuel Merino, teniente de Alcalde; don Rafael Cruz, sobrestante del Ayuntamiento, y bajo la dirección técnica de estos últimos, procedieron á la extinción del siniestro varios operarios y otras personas que se prestaron voluntariamente á ello, distinguiéndose al cabo de la benemérita don Luis Moreno Martínez por su valor heroico para localizar las llamas. También acudiendo á dicha finca dos parejas montadas de la guardia civil, una del puesto de Córdoba y otra del destacamento de "Las Quemadas," á la que pertenecía el señor Moreno Martínez, y una de la guardia municipal de caballería, el escribano de actuaciones don Federico Dnarte y otros más que no es fácil recordar. El incendio comenzó por la chimenea de la casa principal, extendiéndose con rapi-

déz hasta destruir por completo el edificio; del mobiliario se ha podido salvar muy poco y con grandes esfuerzos. No hay que mencionar desgracias personales, pues cuando se inició el sintoma no estaban en la casa las familias de los señores Cabanás y López Mora. La finca estaba asegurada. D. Rafael Alvarez dió pruebas de su galantería obsequiando con una espléndida comi- obsequiando con una espléndida comi-

Corresponsal.—Ha sido nombrado corresponsal en Córdoba del periódico *La Información Comercial*, de Sevilla, nuestro buen amigo y colaborador don Juan de Obregón y González.

Para la feria.—Es muy general el deseo de que la Diputación provincial no deje este año de establecer su tienda de campaña en el real de la feria de Mayo. No creemos que sea grande el sacrificio que habría de imponerse con ello.

Sumario.—El último número de la revista forense *La Justicia*, que vé la luz pública en esta capital, trata de las materias siguientes: La Comisión general de Códigos.—*Influencia del Cristianismo en la Ciencia del Derecho* (continuación) A. Escamilla Rodríguez.—*Nota de la semana*, Dr. Clair.—*Preguntas y respuestas*, Al señor Gobernador.—¿Es cierto?—*Crónica forense* (Audencia provincial de Córdoba) Licenciadado Prevenido.—*Parentesis administrativo*.—Contribución industrial (Edicto). Noticias profesionales, judiciales, etcétera.—Concurso.—Advertencias.

Los maestros repatriados.—En la *Gaceta* se inserta una Real orden dictada por el Ministerio de Fomento y que resulta de gran interés para los maestros repatriados. Por esta Real orden se autoriza á dichos maestros repatriados para solicitar fuera de concurso las escuelas vacantes que haya en la Península de la misma categoría que las que legalmente hayan desempeñado en las colonias. Esto, por lo que respecta á los maestros repatriados que han sido declarados excedentes por el Ministerio de Ultramar. Los que no hayan obtenido la declaración de excedencia por dicho centro ministerial, necesitarán para disfrutar los beneficios de la Real orden presentar sus hojas de servicios certificadas por la representación de aquel departamento, en las cuales se hará constar, además de las circunstancias de la carrera profesional, la causa que les obligó á abandonar sus escuelas. A los efectos de esta Real orden se remitirá al Ministerio, por los rectorados, relación de las vacantes que existan desde 1 de Enero último, las cuales se publicarán en la *Gaceta*, concediéndose á los interesados dos meses de plazo para acogerse á los beneficios de la repetida Real orden.

Preludios.—Proyecta el señor ministro de la Gobernación excitar á las sociedades que representan los intereses morales y materiales del país, para que designen representantes en las próximas elecciones municipales.

Representante.—Lo ha sido nombrado en Córdoba del Ayuntamiento de Lucena, don Salvador Higuera Sabater, que goza aquí de merecidas simpatías.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una circular del Gobierno civil encargando á los Ayuntamientos la mayor eficacia en la liquidación de cuanto adéudan por socorros á inútiles condicionales que lo fueron definitivos.—Cinco edictos de minas.—Balance de contabilidad provincial hasta el 4 de este mes.—Cesación en su cargo de investigadores de Hacienda de la Arrendataria de servicios públicos de don Sebastián Serrano y don Ramón Arnau Leal.—Edicto de Guacazar poniendo al público el presupuesto ordinario.—Y otro de la Alcaldía de Posadas convocando para el 27 á los vendedores al por menor de vinos y aguardientes.

Traslado.—El reputado médico don Gervasio Carrillo Garrido, ha trasladado su consultorio al balneario

de Arhena, según nos comunica en atenta carta.

Quintas.—Hoy comparecerán al juicio de exenciones y revisión de mozos, en el local de la Diputación provincial, los de Monturque, Iznájar y Zaheros. Mañana los de Puente Genil.

Subasta.—Por diez días, á contar desde el domingo último, se anuncia en Fuente Palmera la subasta del arriendo de consumos, por el tipo de 32.195 pesetas y 81 céntimos.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "Casilda", del sitio Loma del Cerro Retamoso, término de Montoro.

Telegrama.—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Bujalance para Santiago Mataix, diputado, por falta de señas.

Manifestación entusiasta.—Los republicanos de Montilla y Aguilar han celebrado con una entusiasta y cariñosa manifestación el triunfo del nuevo diputado á Cortes por aquel distrito don Jerónimo Palma.

Compromisarios.—Los elegidos para Senadores en Lucena son los señores don Gabriel de Lara Algar, don Francisco Perez Lavela y don Alejandro Moreno Cañete.

Opositores.—En el número de opositores á las notarías vacantes en el territorio de Granada, figuran nuestros distinguidos amigos don Luis y don Jacinto Boza y Montoto, don Antonio Muñoz Pérez, don Salvador Higuera Sabater y don Jaime Moreno Taulera.

Crimen.—En Villargordo (Jaén) un sujeto, cuyo paradero se ignora, mató de varias puñaladas á su mujer, que estaba embarazada y deja diez hijos. El hecho tuvo efecto el jueves último.

Vacante.—Lo está la Secretaría del Ayuntamiento de Ubeda.

Oposiciones.—Los opositores á las cátedras de francés, vacantes en los Institutos de Avila, Córdoba, Granada, Jaen y Valladolid, terminaron el primer ejercicio el día 17 del corriente; el día 18 dieron principio al segundo ejercicio. De los noventa y dos opositores que se presentaron, cuarenta y seis son los que siguen actuando, y la lucha entre ellos será muy reñida, pues la mayoría la forman profesores ya bien acreditados y hasta hay catedráticos en propiedad.

"España."—El número de esta importante Revista que se publica en Madrid, correspondiente al día 20, contiene el siguiente sumario.—*Texto*. Los Grandes de España, por Juan García.—*Minería y Metalurgia*.—Revista de Metales y Minerías.—El manifiesto del señor Costa.—*Administración*.—La Administración del Estado.—*Sección Jurídica*.—Los excedentes de Ultramar.—Combinación que se impone.—La Comisión de Códigos.—Los Registradores de Ultramar.—*Jurisprudencia hipotecaria*.—Idem criminal.—*Comercio*.—Junta de aprobación.—*Arte*.—Teresa Mariani, por F. Castillo.—*Agricultura*.—Información agrícola.—*Libros*.—Crónica de Bolsa.—*Grabado*.—Teresa Mariani.

SECCION AMENA

El vigía.
Las elecciones ser suelen gran lucha entre ciertos hombres, truenos, chispas y relámpagos, y hervidero de pasiones.
Pensamiento.
Es tan difícil recobrar el honor perdido, como unir un cristal roto ó recoger el agua que ha sido vertida.
Cantar.
Al desdeñarme por otro, pensarás más de una vez lo mal que hiciste al decir "de este agua no beberé."
En el café.
—Oye tú, cuando entraste en la habitación donde se había hecho el robo notaste algún desorden?
—Nada ví porque la habitación estaba oscura y yo no llevaba luz.
—No nos engañes: ¿cómo pudiste ver que estaba á oscuras cuando dices tú mismo que no llevabas luz?

RESTAURANT
DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Menudo de ternera á la española.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del *Printemps* de París.



lo mejor para la dentadura el frasco Ptas 3.50

Regalo del "Diario."

Siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, hemos hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de don Carlos Coppel, de Madrid, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Los médicos, en su práctica, encuentran constantemente casos de enfermedades de la sangre que son hereditarias.

Observan síntomas de estas enfermedades en los niños desde su primera infancia, y para su curación recetan invariablemente el famoso preparado conocido por *Emulsión Scott*, de aceite de hígado de bacalao.

El tratamiento por la *Emulsión Scott* tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto porque la *Emulsión Scott* reforma el organismo y enriquece la sangre con las substancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la *Emulsión Scott* es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera *Emulsión Scott*, la que distinguirá de las falsificaciones inferiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo:

D. Cristóbal García y González, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba.

CERTIFICADO. que he tenido ocasión de administrar la *Emulsión Scott* en numerosos casos de Escrofosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tolerada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacían muy difícil el uso de otros medios de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indispensable en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración.—
DR. CRISTOBAL GARCIA.— 27 Febrero de 96.



Dr. D. Cristóbal GARCIA

aceite de hígado de bacalao, que posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera *Emulsión Scott*, la que distinguirá de las falsificaciones inferiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo:

D. Cristóbal García y González, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba.

Licor del Polo de Orive.
Célebre dentífico español, compitiendo sin protección del Estado y venciendo en buena lid á todos los dentíficos extranjeros. 28 años de honorosísima historia. Venta de más de 200,000 frascos por año solamente en España, por partidas cada vez de 20,000 frascos pagadas al contado por las respetables casas de M. García, de Madrid, V. Ferrer y C., de Barcelona, y otras.

Para devolver al cuerpo su vigor, su firmeza natural á las carnes y facilitar el desarrollo tan penoso de la pubertad, el "Hiero de Leras", se receta á diario á las jóvenes anémicas y á las señoras que sufren en ciertas épocas periódicas.

La mezcla "propuesta por ciertos imitadores," que consiste en mera adición de yodo al jarabe antiescorbútico, no puede reemplazar en manera alguna al "Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.", que contiene el yodo vegetabilizado y hace desaparecer todos los accidentes del infatismo.



LA HOMEOPATIA
APLICABLE CON ÉXITO Á TODAS LAS ENFERMEDADES

Unico médico homeópata en Córdoba

D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

Buen Pastor, 2 duplicado

CONSULTA GRATIS PARA LOS POBRES DE 12 Á 2 TARDE.—LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN Á LA HOMEOPATIA.—PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ES EFICACÍSIMA.—MEDICACIÓN AGRADEABLE PRONTA Y ECONÓMICA

EDICTO
Don Román Urrutia y Ortega, Administrador de Consumos de esta Capital,
Hago saber; á los Contribuyentes que pueden hacer efectivos sus descuentos del 4.º trimestre del concierto,

y el mismo del Reparto del extrarradio del presente año económico de 1898 á 99, sin recargos hasta el día diez de Junio del presente año, en la calle Ambrosio de Morales número 6, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde deberán acudir todos los deudores para evitar los apremios.
Córdoba 24 de Abril de 1899.—El Administrador, Román Urrutia.

Sección religiosa

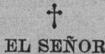
SANTO DE HOY.—San Marcos evangelista.—Mañana, S. Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, costado por el ilustrísimo señor Barón de San Calixto y los herederos del señor Barón difunto, por su intención.

—Por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, estará S. D. M. manifiesto en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por doña Concepción del Castillo, por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—Hoy cuarto día de solemne novena que á nuestra Señora la Divina Pastora le dedican varios devotos en la iglesia del exconvento de Capuchinos, empezando un cuarto de hora después del toque de oraciones. Predicará el licenciado don Emilio Peñuela y Silva.



EL SEÑOR

DON JOSÉ BARBUDO Y VERGEL

Falleció el 25 de Abril de 1885

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda doña Ana María Losada y Obrero, ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela cómica dirigida por el primer actor D. Lino Ruiloba

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La banda de trompetas*.

Segunda sección, á las nueve y tres cuartos.—El sainete cómico-lírico en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

Tercera sección, á las once.—El sainete en un acto, *Los borrachos*.

PRECIOS POR SECCIÓN.—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entrada, 3'25 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 2'15.—Butaca con entrada, 75 céntimos.—Delantera de anfiteatro con idem, 50.—Delantera de paraiso con idem, 40.—Entrada principal, 30.—Entrada de Paraiso, 15.

En los anteriores precios está incluido el impuesto del sello móvil, que será pagado por la Empresa.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA CONCEPCIÓN DE ELIZALDE
VIUDA DE MONTI
FALLECIÓ EL DIA 27 DE ABRIL DE 1898
—D. E. P.—

Todas las misas que se celebren el citado día en las iglesias del Salvador de esta ciudad y de San Lorenzo de la de Sevilla, como también la de *Requiem* que se dirá á las diez de la mañana en la Capilla del Señor del Gran Poder, situada en la segunda de dichas iglesias, y á las doce en la del Salvador de esta capital, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos y demás parientes suplican á las personas de su amistad la encomienden á Dios nuestro Señor.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de la diócesis de Sevilla y Obispo de la de ésta, tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á los fieles que practiquen cualquier acto de piedad y devoción cristiana en sufragio del alma de la finada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
De Filipinas.—Los prisioneros.

Madrid 24 (1'45 tarde.)

Participan de Londres que se han recibido allí despachos de Manila, en los que se dá cuenta de que los comisionados que fueron á gestionar el rescate de nuestros compatriotas prisioneros, no pudieron atravesar la línea del campo de los insurrectos porque estos se opusieron, viéndose dichos comisionados obligados á regresar á Manila.

La situación de los americanos es gravísima.

Las fuerzas filipinas ocupan á Caloujut y han recibido considerables refuerzos.

Los americanos intentaron atacar á Gungua, donde se hallan sus enemigos fuertemente atrincherados.

En el combate murieron un teniente coronel americano y varios soldados, resultando además cincuenta heridos.

En Washington han causado gran sensación estas noticias.

Los impuestos

Madrid 25 (2'30 madrugada.)

Los ministeriales decían anoche que el Gobierno se propone sostener los recargos actuales sobre las contribuciones durante dos meses mas.

Para el próximo presupuesto estudia el ministro de Hacienda el medio de buscar compensaciones para que desaparezcan los actuales gravámenes.

Manejos carlistas

Madrid 25 (2'35 madrugada.)

Háblase con gran misterio de un hecho ocurrido en San Sebastián, que carece de importancia.

Dícese que en una cantina próxima á un cuartel estaban varios soldados, cuando se les acercó un jóven, hijo de una distinguida familia de aquella ciudad, excitándolos á sublevarse y ofreciéndoles dinero por pronunciarse en favor de don Carlos.

El jóven enseñaba á los soldados billetes de Banco.

Los soldados avisaron á sus jefes, siendo el jóven detenido.

Se instruye sumaria.

Asegúrase que el jóven preso carece de significación política.

Tumultos en la Habana

Madrid 25 (3'15 madrugada)

Telegrafían de la Habana diciendo que numerosos grupos de negros, en actitud tumultuosa, recorrieron las calles de la población, atacando á la policía.

Los amotinados fueron rechazados á tiros y sablazos, resultando algunos heridos.

Se han hecho bastantes prisiones.

Proyectos del señor Dato

Madrid 25 (3'20 madrugada.)

El ministro de la Gobernación señor Dato desea que en todas las grandes capitales se formen ayuntamientos compuestos de concejales de todas las clases sociales.

Piensa el señor Dato publicar en Mayo un decreto quitando las dietas á los diputados provinciales.

Afecciones Nerviosas y del Corazón

Kola granulada Espinar

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del Corazón, Debilidad Nerviosa, etc.
El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella.
Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías



La Mútua General de Seguros contra incendios

SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTABLECIDA EN BARCELONA

SUBDELEGADO EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DON ANTONIO PEREZ RIVERO

CALLE SAN EULOGIO, 4.—CÓRDOBA.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.



TOMAS MOLINA

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gotatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.

GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

REGALO

DEL

DIARIO DE CÓRDOBA

Habiendo hecho la empresa del DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de don CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADA (negro) para señora ó caballero, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor don CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25 MADRID, este anuncio y 27-50 pesetas en libranza del giro múltiplo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocad la dirección: **Carlos Coppel, Fuencarral 25, Madrid.**



GOTA LICOR LAVILLE

DEL DR.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los RESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles. Véanse en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Curación rápida, segura y sin peligro de los **FLEUTOS** antiguos ó recientes. Suprime el estómago y se desahoga por su olor.



CH. FAVROT & Co, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

REMÍTESE GRATIS y libre de franqueo, á quien lo solicite el *Magnífico Album* ilustrado en español, conteniendo los nuevos modelos de la estación.

También se envía gratis y franco, muestras de todos los tejidos que componen el inmenso y variadísimo surtido de los *Grandes Almacenes del PRINTEMPS* de París.

Se expide á España, contra reembolso y libre de todos gastos, sin que el cliente tenga que ocuparse de nada, todo pedido importante 50 francos, mediante un aumento de 40% sobre el importe neto de la factura. Como el pago se efectúa en pesetas, á dicho recargo se añade la diferencia de cambio, al curso del día.

Dirigir todas las cartas á los Señores **JULES JALUZOT & Co**

PARIS

La casa no tiene Sucursales

Se arriendan desde San Juan las casas Ruano Girón 2 y 14. Razón, Valladolid 3. — 3-1

Venta. Se hace de una casa en Aguilar de la Frontera, calle Tereia, número 62; darán razón en Córdoba, Gutiérrez de los Ríos, 12. — s10-2

Se arrienda desde San Juan la casa Bstaneros 6. Razón, Gutiérrez de los Ríos 53. — s10-4

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquina Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGOON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas



Pídanse catálogos, que se dan gratuitamente

UNICA SUCURSAL EN CÓRDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16

LANGOSTA

Ningún producto ni maquinaria destinado hasta el día para extinguir la temible plaga de la Langosta que asola los campos y arruina al agricultor, puede aventajar al

EXTRACTO DE HULLA

cuyas cualidades más principales como gran antiséptico que ésta se prepara para combatir tan voraz insecto, son:

Eficacia, Economía, Sencillez, Higiene y Desinfección.

No hay que prender fuego para usarlo, y en los parajes donde se emplea, al año siguiente la vegetación es más frondosa.

Los labradores que se encuentren amenazados por este insecto y deseen más detalles, pueden dirigirse á los fabricantes señores

I. RAMON CAZALLA Y COMPAÑIA

S. VIRIATO 9-LINARES

Unico punto de venta en Córdoba: SRES. JIMENEZ BAREA Y Cia

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMARIA

FUNDADA EN 1883

Capital social: 2.000.000 de pesetas

Domicilio social: Sevilla en la casa de su propiedad, calle Ortales

SINIESTROS PAGADOS, RVN. 5.379.589'60

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, señor Marqués de Méritos

VOCALES

Sr. D. Fautino de Posada y Castañeda.

Sr. D. Leopoldo Gimenez Cadena.

Sr. D. Francisco Javier de Abaurrea y Cuadrado.

Sr. D. Gumersindo Márquez y Conde de la Cortina.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Ramón María Ferrero de Andrad

Secretario, Sr. D. José María García y Ponce de León

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, edificios, fábricas, mercaderías, caseríos en el campo, cosechas y cuantos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

La circunstancia de ser la única en su clase, que está domiciliada en España, la hace más estimable para los asegurados, los cuales pueden entender su Centro directivo y arreglar amistosamente cualquier dificultad que ocurra.

Representante en Córdoba, D. Rafael Cabanás y Blaz

CALLE MEDINA Y CORELLA NUM. 2

Por ausentarse su dueño se traspasa desde el día 6 desde San Juan, el antiguo establecimiento de bebidas, con buena parroquia, situado en la plaza Mayor 35, junto á la posada del Toro. — s5-1

Desde el día 6 desde San Juan se arrienda la casa Candelaria 1, con bastantes y cómodas habitaciones, pozos patio-jardín. Se trata, Librería 19, casa de Ariza. — s5-3

Venta de pescados
Después de terminada la venta en el mercado Sanchez Peña, á las 12 horas, se hace de pescados procedente de Málaga, traído al capital por los trenes correos y vendido en la plaza Mayor número 22, del Arco alto, por bajo de la plaza de la Puila, casa de Antonio conocido por el "Chico". Teléfono número 10.